

Contenido

Contenido	5
Presentación	9
Prólogo.....	13
Lista de Siglas y Abreviaturas	17
 INTRODUCCIÓN	19
 CAPÍTULO PRIMERO.	
EL ABORDAJE RESTRICTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FACTOR FUNDAMENTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	
I. Nota Introductoria.....	21
II. Los Derechos Humanos y sus restricciones.....	25
III. Los extremos del garantismo en la lucha contra la corrupción.	34
IV. La restricción de los Derechos Humanos en materia Penal: El Derecho penal del enemigo en México.	36
A. El funcionalismo jurídico como alternativa para la lucha contra la corrupción.....	36
B. La persona en el funcionalismo jurídico.	37
C. El enemigo en el funcionalismo normativo.	39
D. La restricción de Derechos Humanos para el enemigo.	42
E. El enemigo desde los actos de corrupción.	47
 CAPÍTULO SEGUNDO.	
EL FUNCIONALISMO JURÍDICO Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	
I. El Sistema Nacional Anticorrupción: Garantismo en el combate a la corrupción....	52
A. ¿Funciona el garantismo para el combate a la corrupción?.....	52
B. Estructura del Sistema Nacional Anticorrupción en México.	56
C. La normativa anticorrupción en México: El garantismo que no permite el combate a la corrupción.	69
D. La prohibición de intervención de comunicaciones en materia administrativa disciplinaria y en materia penal para el combate a la corrupción.	71

II.	El Sistema Nacional Antilavado para el combate a la corrupción: Mapa legal para la aplicación de técnicas especiales de investigación y la recuperación de activos.	72
A.	La recuperación de activos.	72
B.	El ilícito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y la recuperación de activos en el combate a la corrupción.	74
C.	Elementos jurídico-operativos del blanqueo de capitales.	77
D.	Los derechos político-electorales como obstáculo para el combate a la corrupción.	82
III.	El combate a la corrupción y la suspensión temporal de los Servidores Públicos: Su inaplicabilidad con base en los Derechos Políticos Electorales.	85
IV.	La necesidad del tratamiento de derecho penal del enemigo para los hechos de corrupción.	92

CAPITULO TERCERO.

EL DERECHO (DEL ENEMIGO) PARA ENFRENTAR LA CORRUPCIÓN DESDE LA CONVENCIONALIDAD.

I.	Principios de derecho penal del enemigo contenidos en la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.	96
II.	Mecanismos excepcionales para enfrentar la corrupción.	99
A.	Prospectiva (adelantamiento del estadio de la punibilidad).	99
B.	Reversión de la carga de la prueba.	103
C.	Testigo protegido.	104
D.	Agentes infiltrados.	113
E.	Beneficios a imputados a cambio de información.	116
F.	Extraterritorialidad de la norma para el combate a la corrupción desde la convencionalidad.	125
G.	Solicitud de enjuiciamiento por otros Estados parte.	126
H.	Aplicación de sentencias condenatorias por otros Estados parte.	127
I.	Remisión de actuaciones penales.	128
J.	La extraterritorialidad para el combate a la corrupción en el derecho mexicano.	128
K.	La aplicación vinculatoria del derecho extranjero al derecho interno.	129

CAPÍTULO CUARTO.**EL NUEVO DERECHO DEL ENEMIGO EN MÉXICO FRENTE
A LA CORRUPCIÓN: EL DERECHO PENAL Y ADMNISTRATIVO
DISCIPLINARIO DEL ENEMIGO.**

I.	Técnicas especiales de investigación en lavado de dinero para el combate a la corrupción.	133
II.	Las restricciones a los Derechos Humanos en materia Administrativa Disciplinaria en el Sistema Nacional Anticorrupción.	134
A.	El Procedimiento Administrativo Disciplinario y el Penal, así como sus sanciones en el Sistema Nacional Anticorrupción.	142
B.	El derecho penal del enemigo y el derecho administrativo disciplinario del enemigo no violentan la presunción de inocencia.	145
III.	La necesidad de rediseñar al Sistema Nacional Anticorrupción para su operatividad fáctica.	147
A.	Ideas básicas para redeterminar el Sistema Nacional Anticorrupción.	147
B.	El planteamiento dogmático para considerar a los delitos cometidos por hechos de corrupción como delincuencia organizada.	149
C.	La organización y los injustos sistémicos para el combate a la corrupción.	151
D.	Los hechos de corrupción como delitos que forman parte de la delincuencia organizada: Presupuestos procesales en México.	155
E.	Los principios del derecho penal del enemigo en materia administrativa disciplinaria para la confrontación de la corrupción en México.	156
F.	El Servidor Público frente al Estado y la sociedad.	158
	CONCLUSIONES.	169
	BIBLIOGRAFÍA.	170